

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXV.

Número suelto, 5 céntimos.

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.986

Subscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Puro el extranjero se admite correspondencia por correo de un año

Las grandes injusticias y los desastres sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

BAÑOS DE LEDESMA

Aguas termales de 52, de temperatura constante, sulfuroso-sódicas, sulfídricas y radiactivas. De eficacia curativa sin rival para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, artritis, herpetismo, eczemas, etc. A 26 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma Coche diario en la estación de Salamanca, a las cinco.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca).

Clínica Radiológica.

Juan Bermúdez Bernardo.

Interrumpidos durante algún tiempo los trabajos de este centro electro-médico, a consecuencia de las circunstancias excepcionales porque ha agravado la industria, se han reanudado los exámenes de

RAYOS X

Imprescindibles en las enfermedades, Fracturas y Luxaciones de huesos y regiones articulares. Aneurismas de los grandes vasos, estrecheces pélvicas, cálculos. Fijación y Extracción de Cuerpos Extraños (agujas, balas, monedas, etc.)

Tratamiento por

RAYOS X

del Lupus (tuberculosis de la piel), Epitelioma (cáncer de la piel), Prurito (picor), Cúrcosis. Queloides. Verrugas. Tíbias. Favus. Pelada. Hiperhidrosis (sudor anormalmente abundante). Práctica depilatoria, sólo cuando su uso se haga imprescindible, por razones estéticas o sociales.

Tratamientos por

DUCHAS DE AIRE

LA CASA RUEDA

CASA FUNDADA EN 1840

Temporada de verano.

PARA SEÑORAS—Las últimas novedades en artículos para la presente estación. Hermosas colecciones. Extraordinaria existencia en la sección de Ropa Blanca distinguida por los modelos exclusivos que esta casa presenta. PARA CABALLEROS—Importante sección de Pañería infinita en gastos en lanales y géneros de entretiempo. Ornamentos sagrados y metálicos para el culto. Solicitar catálogos.

Cerrado: de una a tres.

Para despachos urgentes avisar al Portero. SANTA CLARA NÚMERO 23.

Almacén de Drogas y Farmacia

JOSE GARCIA CAPELO

Único despacho en la calle de Santa Clara núm. 4.

Habiendo quedado definitivamente cerrada la antigua Droguería de la calle de la Rúa núm. 20.

DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PINTURAS Y BROCHAS, SULFATO DE COBRE 89,99% y AZUFRES para el viñedo de las marcas más acreditadas.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

SANTA CLARA NÚMERO 4.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio

Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

SABADO 2 DE AGOSTO DE 1919

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM 54

CRÓNICA AGRÍCOLA

El subarriendo de fincas rústicas.

(—)

En los días transcurridos desde que escribimos nuestra crónica anterior ha habido nuevo cambio de Gobierno. Todo sea por Dios, y ojalá que Dios haga que los españoles podamos tener alguna vez un gobierno estable, que regularice la vida de la nación, sobre todo en lo que se refiere a la agricultura, que buena falta hace.

El anterior ministro de Fomento demostró buena voluntad para resolver los conflictos planteados, pero, como les ocurría a sus predecesores, apenas si le dejaron tiempo para enterarse de nada, a pesar de contar con colaboradores tan entendidos como el señor Monedero, director general de Agricultura.

Intentó el señor Ossorio y Gallardo resolver el conflicto agrario andaluz que vuelve en si multitud de cuestiones de tintes, según la localidad y según las condiciones del trabajo que rigen en aquella región, y aunque pueda discutirse el acierto que presidió en algunas de sus resoluciones es indudable la buena fe del señor ministro.

Uno de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el señor Ossorio y Gallardo se refiere al subarriendo de fincas rústicas en las provincias de Sevilla y Córdoba, donde, según esta ley, no podrían ser subarrendadas dichas fincas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiese concedido explícitamente al arrendatario tal facultad.

Se fijan además en dicha ley las nuevas formalidades a que se habría de sujetar el subarriendo de fincas rústicas, fundamentando el ministro su decisión en los términos siguientes:

«Lo que suele calificarse de problema agrario, no es propiamente una sola cuestión, sino un conjunto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren perseverantes y muy diversos tratamientos.

Sería por ello gran equivocación

en el Gobierno dictar por si o proponer a las Cortes medidas que sólo con adolecer de comprensión excesiva, ya tendrán andada una parte en el camino de la injusticia y del error.

Muy al contrario, dentro de una orientación encuadrada entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social y el mejoramiento económico de los trabajadores para que se encuentren por propio interés y por propio interés y por inclinación efectiva cada vez más adscritos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples que guarden relación con lo complejo del tema y acudan a cada una de las necesidades con la misma modalidad específica, concreta, individualizada con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir el notorio abuso de los subarriendos, que han llegado a constituir una verdadera ponzona de la economía agraria en algunas comarcas.

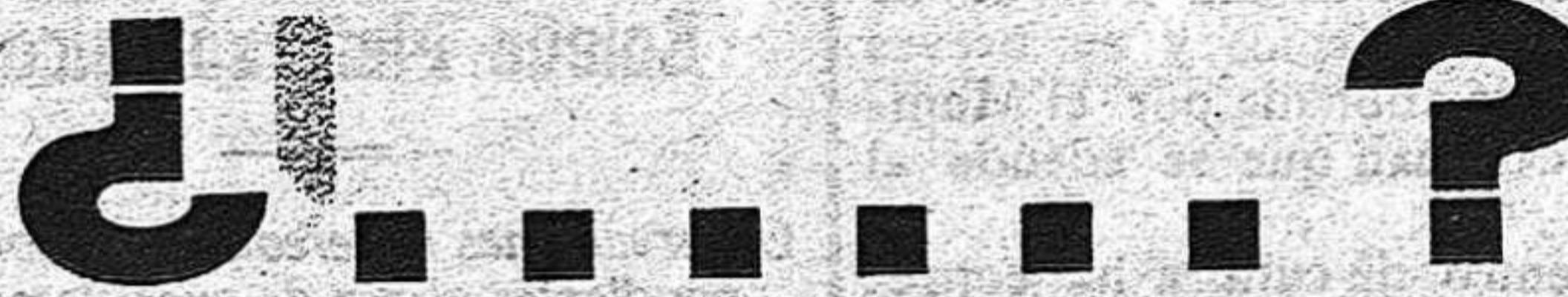
Nacieron por el absentismo censorable de terratenientes que, no queriendo explotar por si mismo sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquellas a manos que sólo actuaban con oficio de intermediarios. Estos, a su vez, subarriendan las fincas, integras o en proporciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay predios en los que han de lograr su negocio tres o cuatro más subarrendadores, con lo cual es inevitable que el propietario aumente su renta, que el colono la pague exagerada y consuma sus fuerzas en un trabajo casi estéril para él, y que los productos de la tierra resulten con siderable encarecimiento.

No hemos de discutir el asiento de este proyecto, pues solo se refiere a una de las partes parciales del problema agrario andaluz.

Lo que la opinión demanda es al más amplio: algo que aborde de frente la cuestión en toda su magnitud y que permita a los agricultores desenvolverse sin temores ni zozobras.

N.

A.....



FRAGMENTO

Era noche de gnomos... En el lecho, siniestra incertidumbre me agitaba. Mi corazón latía bruscamente, cual si romper su cárcel intentara: el insomnio y la fiebre me rendían; y ante mis ojos sin cesar cruzaban, espíritus iracundos que en silencio iban poblando la mezquina estancia. Sudor que abrasa y hiela a un tiempo mismo de todos mis sentidos se adueña... y el aire cada vez era más denso... y más crueldes también eran mis ansias... Solo en morir pensé; pero animándose, a extraño impulso la materia flaca, lanceóme al suelo, y con incertidumbre, abri de par en par la ancha ventana... ¡Con qué codicia respiré yo entonces, el ambiente salobre de la playa!!! calmado así sin afán, tendí la vista hacia el azul por do los astros vagan y el horizonte se mostró a mis ojos, con el hechizo de las noches claras.

En el éter la luna amarillenta, deidad de las marchitas esperanzas... A mis pies, el Océano sin límites el abismo sin fondo de la nada... y a lo lejos... allá, donde se juntan, en una misma linea, cielo y agua... esbelta y gentil nave que, ligera, hacia el puerto su rumbo enderezabala... ¡Qué gozosa su estela, iba imprimiendo en el rizado mar! ¡Y cuan gallarda!... ¡Qué de dichas y encantos infables, en el hogar amante la aguardaban!!! Mas, subito, la luna hundió su frente tras el denso crespon de nubes pardas: despertó el huracán, rasgó las sombras el rayo asolador con su uaz cárdena.. y saliendo la mar de sus abismos, cual si infernal conjuro la evocara su furor dió a las ondas, matizando... la lobreguez con sus espumas blancas!!! Supremo instante aquél. ¡La barquichuela contra las ondas sin cesar bregaba,

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15
Precio de línea Primera 0,50
e inserción Reclamos y gacetillas 0,35
Remitidas, comunicados y copias a precio convencional

segura de su triunfo, porque el hombre lo último que pierde es la esperanza...!!! Y lo mismo fué allí. Ya el mar cansado, de lid tan designada y portada, abrió las anchas fauces, y entre espumas hacia el fondo arrastró la débil barca! Un sollozo no más... Luego .. el silencio! las burbujas del aire. Después.. nada: la Casta Diva me besó en la frente, y el piélagos tornó a su antigua calma!!!

¡Quien dijera al mirarlo tan tranquilo, que escondía la muerte en sus entrañas!!!

La ley de los contrastes se realiza, como en el mar, en la conciencia humana... Ninguno de los dos muestra en sus ondas, lo que en los pliegues de su seno guarda!!!

El tal naufragio, despertó en mi mente, sospechas que hasta entonces dormitaban: y me acordé de ti con honda pena: que también hay tormentas en el alma!!!

¡Quién sabe, si tal vez aquella noche, en los bajos del vicio y de la infamia te estrellabas también, barquilla mia que aun ignoras la ruta de la playa!

Y este vago y cruel presentimiento, tomó cuerpo en mi mente atribulado; hizome estremecer y de mis ojos a mi pesar brotó una ardiente lágrima, que a tí te consagré, poster tributo, rendido a mí infierno y tu desgracia; que no me equivocué. Tu eras la nave, tu virtud, el relámen y las jarcias.. la tentación, el viento y la tormenta, el anchuroso piélagos.. tu alma...

V ahora dime, pues es noche de duendes ¿Fué aquello realidad, o es una fábula?

JOSÉ DOMÍNGUEZ

Zamora, Julie 1919.

Diario de un espectador.

El deber.

Hacé dos días tratamos en esta sección del venerable anciano don Jesús García Martínez sacerdote modelo que al llegar al ocaso de su vida se encuentra en el mayor de los desamparos.

No hicimos más que expresar un sentimiento de humanidad hacia el prójimo sin detenernos a examinar la ejemplaridad de la existencia de este sacerdote que cuando estuvo en situación de poder hacerlo remedaba a Mr. Charles Myriel, aquel bondadosísimo monseñor Bienvenido de Los Misericordiales.

Porque el que fué capellán del Camposanto parecía haber hecho renunciación a todo género de comodidades para atender a las necesidades agudas.

Un amigo nos refirió ayer tarde una curiosa anécdota, que retrata el temperamento de este hombre singular.

Don Jesús, a fuerza de privaciones y de constantes trabajos consiguió ver reunidas unas pescetas, dos o tres mil, importe de la venta de sus libros y de sus ahorros. Aquello lo destinaba el cura de los muertos para sacerdos y, si llegaba, para librar a su propia vejez de la incertidumbre de la miseria. De esto hace ya muchos años. El resultado fué que los ahorros los conservaba en duros antiguos y un día alguien se presentó a ofrecer a don Jesús la conversión de aquellas monedas por su equivalencia en pescetas.

Se realizó la operación y pocas fechas después el cura ejemplar era robado. En aquel robo iba la seguridad del pan de muchos desgraciados y la tranquilidad de su propia vejez. Se asegura que don Jesús conoce a los ladrones pero su bondad se resiste a delatarlos y cuando alguien le pregunta acerca del particular, con la resignación del leproso Job se limita a decir: —Dios así lo quiso. Bandito sea Su santo nombre...

En el Ayuntamiento se va a tratar acerca de si procede conceder una única subvención de 500 pescetas al escriván del Camposanto don Jesús García Martínez.

Lo improcedente a juicio nuestro es esa discusión.

El acudir en auxilio de ese sacerdote necesitado un mi deber y los deberes no se discuten, se cumplen.

Ego.

Desde Fuentesaúco.

(—)

NOTAS DE LA SEMANA

La semana ha transcurrido sin nada que mereza rescribirse. Va entrando en el octavo mes del año y seguramente el de más trágico para los labradores que no descansan hasta ver si cosecha salva de alguna mala nube. La siega del trigo va muy avanzada; la cosecha de este pan es muy mala. Los garbanzales se van sosteniendo buenos y ya se oya de algunos que han dado principio a la recogida del grano, que tanta fama tiene y del cual hay ya una gran demanda. Los segadores que realizaron contratos fuera de este pueblo, van llegando y las solitadas que traen son regulares.—Los artículos todos suben de día en día; lo que

hace crear una situación apurada para estos labradores, al ser la cosecha mediana.

V a todo esto el señor Ministro de Abastecimientos arreando contra el agricultor, sin tener en cuenta los precios a que pagan los jornales y los artículos que son necesarios para la agricultura, y a más las exigencias de los obreros, que hoy constituyen una preocupación constante para el labrador, el que seguramente se verá precisado a tomar alguna medida antes de lanzarse a las labores de sembrada.

En fin el tiempo nos lo dirá.

Los nublados habidos en los días pasados, descargaron gran cantidad de agua, que hizo un buen servicio a las huertas, viñas y meloneras. El tiempo sigue fresquito, por lo que disfrutamos de una temperatura agradable. De seguir ésta, enhorabuena para los vecinos de la Bóveda de Toro, que así verán pasar con gran brillantez las fiestas en

Gran tienda de Ultramarinos

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Chocolates, Cafés, Conservas, Vinos y
Licores.

Carcaba 2 y 4

Zamora.

REBIBO DE PRECIOS

COCHE CORREO

Desde Zamora a Alcañices y viceversa.

Desde esta fecha queda establecido el servicio de viajeros en dicha línea al precio de CINCO pesetas asiento=

ADMINISTRACION

Avenida de la Feria, Parador de Almaraz

TUBERIA Y ACCESORIOS

Para conducción de agua, gas y vapor.

GRANDES EXISTENCIAS EN NEGRO Y GALVANIZADO

Desde 1 1/4 a 6 pulgadas de diámetro.

ESPECIALIDAD EN TUBERIA PARA SONDEOS DE POZOS

GONZALEZ DE LOPIOANA Y CIA.—BILBAO

Representante. Fernando Royo. La Bozeca.

ROPA BLANCA

para señora y niños.

Equipos para novia, primera Casa.

Precios sin competencia.

BECEDAS

Santa Clara, 6.

Teléfono, 107.

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA

LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.—ZAMORA.

Imprenta

Enrique

Calamita

CINTAS para MAQUINAS de escribir

PAPEL CARBONO

SAT. CLARA 55

Zamora

TELÉFONO 24

TEATRO PRINCIPAL

El Círculo rojo.—El correo de Washington.—La máscara de los dientes blancos.—El Conde de Montecristo.—La casa del odio.—El misterio de la doble Cruz y La Heroína de Nueva York

son las películas de series mejor impresionadas conocidas hasta el día.—Exclusivas de la empresa de este Teatro.

honor de su patrona la Virgen de las Nieves, las que darán principio el día 5 del corriente, en cuya fecha tengo entendido celebrarán una cena de peregrinos, la cual se puede burlar la disposición dada por el señor Cervi.

VIAJEROS

Ha salido para esa capital el presidente de la Diputación provincial don Alfonso Gutiérrez.

Han llegado: de Salamanca, nuestro particular amigo el joven abogado y oficial asesor de la Comisaría Régia de Pósitos, don Mauricio García Isidro, acompañado de su elegante esposa doña Ramona Gutiérrez y su hijo Manolito.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta a nuestros buenos amigos, don Aurelio Sánchez Ferrero, notario de La Vellés y que actualmente está encargado de esta Notaría; a don Emiliano Andrés Vázquez médico titular de El Pego y a don Isidro Luengo, Juez municipal y farmacéutico de la Bóveda.

De Valladolid y Medina del Campo, ha llegado el joven industrial don Juan Bautista Fernández del Valle.

LOS MERCADOS

Estos continúan celebrándose con desatinación. Las algarabías se pararon desde 62 a 65 reales fanega. El trigo al sano se paga a 84 y 85 reales las 93 libras. Los precios se sostienen.

El vino se vende a 26 reales cártao.

(secretarios) y una vez cumplidos con los preceptos reglamentarios, el gobernador civil, abandonó la presidencia y el salón, siendo acompañados hasta la puerta por todos los diputados.

Reanudada la sesión, se eligió por doce votos y cinco papeletas en blanco, la siguiente comisión auxiliar de actas:

Don Asturio Cadizas, don José Bobo y don Froilán Fernández Silva.

También fueron elegidos para formar parte de la Comisión permanente de actos, don Ildefonso y don Eduardo Gutiérrez, don Melchor Ruiz del Arbol, don César Alonso Redol y don Argimiro Gutiérrez.

A continuación, la Comisión auxiliar de actas dictaminó, la de don Ildefonso Gutiérrez en el sentido de declararla leve y sin ningún valor, las protestas formuladas en Cañizal, Fuentelapeña y Piñuel.

También la Comisión dictaminó el acta de don Melchor Ruiz del Arbol, declarándola leve.

Hechos públicos los dictámenes, quedaron veinticuatro horas sobre la Mesa, levantándose la sesión que continuará el lunes a las diez de la mañana.

DESDE ALMEIDA

El hervidero de San Vicente. (Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.)

Muy señor mío: Como en temporadas anteriores, ha venido la animación a este pueblo pues es grande el número de bañistas que vuelven a continuar su tratamiento con las maravillosas aguas radio-azotadas sulfídricas del hervidero de San Vicente.

Las condiciones inmejorables del Hotel del Balneario hacen que los enfermos tengan todo género de facilidades para su comodidad haciendo a éstas las aguas más ventajosas de cuantas existen no solo por su bondad sino también por su economía.

Las aguas del Balneario de Almeida por su radioactividad pueden concebirse como las mejores del mundo para el tratamiento de las enfermedades del estómago, catarras gastricos e intestinales y en toda clase de enfermedades herpéticas produce prodigiosos resultados como se comprueba con las infinitas curaciones obtenidas.

Lo pintoresco del lugar donde está enciavado el hervidero de San Vicente hace que la estancia sea más agradable pues en Almeida se disfruta de una temperatura muy magnífica.

El médico director del Establecimiento don Jenaro Fernández, culto e ilustrado doctor especializado en tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio es una garantía para los pacientes que vengan al Balneario de Almeida a buscar alivio para sus males.

El CORRESPONSAL.
Ameida, 31—7—919.

DESDE TORO

TEATRO LATORRE

Ha quedado ultimado el contrato del Teatro, para las próximas ferias de San Agustín, a favor del señor Montijano, gran actor y director de la Compañía de su nombre.

Es suponer que el público acogerá con extraordinaria simpatía a tan notable Compañía dado el éxito conseguido en su campaña realizada el 1917.

EL COLEGIO DEP. ESCOLAPIOS

Por fin ha quedado resuelta la deuda municipal contraída a favor de los padres Escolapios y en breves días quedará abonada por el Municipio, la cantidad que se adeuda al Colegio.

Este centro de cultura ha conseguido en el último año con resultado en extremo satisfactorio, consiguiendo en los exámenes últimamente realizados gran número de sobresalientes.

Entre los muchos alumnos que se han distinguido, merece especial mención el joven alumno Antonio de la Vega Barcaro, quien ha conseguido cinco sobresalientes y dos matrículas de honor hasta la fecha, siendo de esperar le sean otorgadas algunas otras.

EL CORRESPONSAL.
Toro 2 Agosto 919.

Diputación provincial.

(-)

Ayer tarde en el salón de actos del palacio de la calle de Ramos Carrón, se reunió la Corporación provincial, bajo la presidencia del gobernador civil interino señor Gómez de la Tortosa, y asistiendo los diputados don Agustín González, don Félix Avedillo, don Asturio Cedizas, don César Alonso Redol, don José María Calonge, don Eduardo Gutiérrez, don Felipe Bobillo, don José San Román, don Evaristo Núñez, don Emilio Prieto don Argimiro Gutiérrez y los electos don Isaac Vega, don Manuel Fernández, don Ildefonso Gutiérrez, don Jenaro Lorenzo, don Melchor Ruiz del Arbol, don José Bobo y don Froilán Fernández Silva.

Comenzado el acto, el secretario señor Casaseca, dió lectura a la convocatoria y artículos de la ley provincial, relacionados con la constitución de las Corporaciones provinciales.

Seguidamente se constituyó la Mesa de edad, por los señores don Evaristo Núñez, (presidente) y don Manuel Fernández y don Isaac Vega,

(secretarios) y una vez cumplidos con los preceptos reglamentarios, el gobernador civil, abandonó la presidencia y el salón, siendo acompañados hasta la puerta por todos los diputados.

Reanudada la sesión, se eligió por doce votos y cinco papeletas en blanco, la siguiente comisión auxiliar de actas:

Don Asturio Cedizas, don José Bobo y don Froilán Fernández Silva.

También fueron elegidos para formar parte de la Comisión permanente de actos, don Ildefonso y don Eduardo Gutiérrez, don Melchor Ruiz del Arbol, don César Alonso Redol y don Argimiro Gutiérrez.

A continuación, la Comisión auxiliar de actas dictaminó, la de don Ildefonso Gutiérrez en el sentido de declararla leve y sin ningún valor, las protestas formuladas en Cañizal, Fuentelapeña y Piñuel.

También la Comisión dictaminó el acta de don Melchor Ruiz del Arbol, declarándola leve.

Hechos públicos los dictámenes, quedaron veinticuatro horas sobre la Mesa, levantándose la sesión que continuará el lunes a las diez de la mañana.

ciones a los que han de concurrir de cada partido, sin perjuicio de que puedan asistir cuantos señores secretarios lo deseen.

EL AGUA EN EL CUARTEL

En nuestra visita a la Alcaldía, el señor Carrascal, nos manifestó esta mañana, que anoche mismo había recibido la denuncia formulada por un diario local, que se lamentaba de la carencia de agua potable en el cuartel de Infantería, oficiando a la Sociedad Mercados de Abastos, para que le explicara lo que hubiera de cierto en el asunto.

Mencionada entidad ha participado hoy lo siguiente:

En contestación al requerimiento hecho por V. S. al señor administrador del Mercado de Abastos, referente a no tener agua el cuartel de Infantería; he de manifestarle que se ha practicado un reconocimiento minucioso por un empleado del ramo de fontanería del industrial de esta plaza don Garibay de Castro, acompañado del subayudante señor Jordán y resulta que todas las dependencias del cuartel tienen el agua suficiente para todos los servicios menos el pabellón del señor coronel por tener cerrada la llave de paso ignorando quien y por qué motivo se ha cerrado dicha llave.—Lo que comunicó a V. S. para los efectos oportunos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Zamora 2 de Agosto de 1919.—El presidente, Avelino Díez. Rubricado.—Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.

SUSCRIPCION

para adquirir una nueva urna destinada a Nuestra Señora del Tránsito.

	PTS.	CTS.
Suma anterior	4.121	00
Doña Josefa Roldan	1	50
Doña Casilda Pedrero	1	00
Una devota	1	00
Varias devotas	4	00
Don Isaac Garcia	00	50
Don Alfredo Garcia	1	80
Doña Maria Alonso	00	50
Doña Tránsito García	00	50
Un devoto de Castrogonzalo	2	00
Una viuda con cinco hijos	6	00
Una sirvienta	1	00
Una devota	0	50
Doña Agustina Caño	10	00
Don Valentín Zapatero	5	00
J. D. F.	2	00
Una devota	0	10
Total.	4	158 10

Se reciben donativos en el convento.

NOTICIAS

Acompañado de su distinguida familia, esta mañana llegó a Zamora, nuestro querido amigo don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla. Sean bien venidos.

Ha sido ascendido a suboficial el brigada del regimiento Toledo, don Marino López Carballeira.

Libramientos a satisfacer el lunes en esta Pagaduria de Hacienda:

	PESETAS.
Imposiciones	714 423 16
Reintegros	416 330 22
Saldo a favor de los componentes en el mes de Julio de 1919	15.618 905 93

Asimismo

Ha sido ascendido a suboficial el brigada del regimiento Toledo, don Marino López Carballeira.

Libramientos a satisfacer el lunes en esta Pagaduria de Hacienda:

	PESETAS.
Clases pasivas Montepio Civil y militar	16.329
Dionisio Villasante	300
Manuel Palao	140
Administrador de Correos	20

Por la alcaldía se convoca a todos los reclutas de Zamora, que ayer ingresaron en Caja para que el día 10 del actual se presenten a recoger la cartilla militar.

En el juzgado de Bermillo de Sayago se sigue sumario por robo de una mula, que tenía en un corral el vecino de Cabañas de Sayago, Santiago Borrego Pintado.

AFRICA FERNANDEZ

(Sucesora de Rosario García)

PLAZA DE SAN MIGUEL, 4-2.

En la secretaría del Ayuntamiento se desea la presentación del licenciado del Ejército Eladio Henán Vicente, para notificarle un asunto sobre

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Conferencia telefónica.
Madrid, 2 (10,30 m.)

Las Cortes.

FINAL DEL CONGRESO

Cuestiones sociales.

El diputado socialista don Teodoro Menéndez, habla de la política pacificadora que el Gobierno se propone realizar.

Pide la adopción de medidas a favor de los seis mil ferroviarios despedidos y de los telegrafistas y carteros también despedidos por las huigas.

Demandan la libertad de los obreros detenidos, por considerarlo de estricta justicia, porque si a las juntas militares se les toleró ciertas imposiciones, no se puede cometer la iniquidad de dejar desamparados a esos ciudadanos.

Se ocupa del sindicalismo, diciendo que el Gobierno debe cuanto antes restablecer las garantías constitucionales.

Habla del problema húller de Asturias, donde miles de obreros quedarán en paro forzoso, si el Gobierno no acude pronto a su solución y adopta urgentes medidas.

Expone datos sobre el coste de la tonelada de carbón, producida en España y la mayor baratura de la producción de Inglaterra, los Estados Unidos y otras naciones.

Solicita los antecedentes sobre la concesión de las obras de reconstrucción del muelle del puerto mural de Gijón.

Contestó el señor Burgos Mazo pronunciando un discurso documentado y elocuente.

Dice que el sindicalismo no puede considerarse jamás como delito, pero hay elementos en Barcelona que perturban el orden que debe ser mantenido.

Por eso subsiste el estado de guerra.

Respecto a la despedida de los ferroviarios, no puede anticipar ningún juicio.

Se estudiará el expediente y se resolverá en justicia.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno estudia atentamente el problema del carbón en Asturias, no teniendo en su mano la readmisión de los ferroviarios.

Rectifica el señor Menéndez y se levanta la sesión.

La próxima se celebrará el próximo martes.

Reunión de los jefes de las minorías.-La fórmula económica.-La Cierva anuncia la obstrucción.

A las tres y media de la tarde se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara de diputados, los señores Sánchez Toca, los ministros de la Guerra y Hacienda y todos los jefes de las minorías, incluso el señor La Cierva, con objeto de tratar de la semana parlamentaria, y la manera de aprobar rápidamente la fórmula económica.

Únicamente el señor La Cierva dicit, antes de la reunión, que estaba resuelto a oponerse a todo, mostrando sus deseos obstruccionistas, aunque declarando que no quería entorpecer la labor del Gobierno.

Los restantes jefes de las minorías iban dispuestos a facilitar la aprobación de la fórmula económica, la contestación al Mensaje de la Corona y el proyecto de la Liga de Naciones.

La reunión despertó gran interés.

El presidente del Consejo de ministros empezó planteando la cuestión de la semana parlamentaria, con objeto de acelerar la aprobación de la fórmula económica.

Esta propuesta motivó un extenso debate que mantuvieron principalmente los señores Cierva, Alba, Cambó, Pedregal y Gasset.

Planteó el señor Cambó el dilema de que precisaba saber si estábamos en situación normal parlamentaria o excepcional.

En este caso debe suprimirse la semana parlamentaria y de lo contrario debe seguir el Parlamento funcionando normalmente.

El señor Cierva dijo que, convenido de las anomalías que para los servicios públicos producía la prórroga del presupuesto por doce partes, aceptaba prorrogarlo hasta el día 31 de Octubre.

Al llegar a este punto, surgió la cuestión de las plantillas.

El señor Cambó dijo que debía procederse a estudiar detenidamente, procediendo ahora únicamente a la aprobación rápida de la fórmula, en lo que estén de acuerdo todas las minorías, prescindiendo ahora de cuanto signifique discrepancia.

Declara el señor Cierva que ha sido cuestión cerrada, bien dentro de la fórmula, o mediante autorización, que se resolviera la cuestión de las plantillas ya aprobadas por decreto, y lo demás que estimase el Gobierno necesario.

El jefe del Gobierno propuso como fórmula de transacción que se formara una comisión parlamentaria que de acuerdo con el Gobierno y consignando en el proyecto una fecha fija, traiga al Parlamento un proyecto de reorganización de las plantillas generales de todos los funcionarios del Estado.

Por los tradicionalistas el señor García Guijarro se declaró partidario de dar al Gobierno todas las facilidades para que pueda presentar con tiempo los presupuestos.

Aceptaba la propuesta de presidente del Consejo de ministros, sobre las plantillas de los funcionarios.

Los señores Villanueva y Gasset se explicaron en análogos términos.

Indalecio Prieto declaró que se daría al país la impresión del desastre del Parlamento, si solo se fijara este en el problema burocrático.

Anunció que los socialistas votarían el mantenimiento de la Cámara parlamentaria, pero se opondrán a la aplicación de la guillotina.

El señor Alcalá-Zamora aceptó el nombramiento de la comisión parlamentaria para atender la cuestión de las plantillas.

El señor Salas abogó por dar facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

Lo mismo dijo el diputado nacionalista vasco señor Arana.

El ministro de Hacienda preguntó si podía ser fórmula deveniente para la cuestión económica, la celebración de sesiones dobles.

El señor Cambó se opuso.

El señor Domingo se mostró de acuerdo con la opinión del señor Leroux, diciendo que no debe echarse el Parlamento sin disentir la cuestión de Marruecos y la situación de Barcelona.

El señor Roselló por los liberales, también estimó necesario dar tiempo al Gobierno para que prepare el nuevo presupuesto.

El señor Alba declaró que no tenía justificación incluir las plantillas en la fórmula económica.

Propuso que en el salón de sesiones se produjera un debate con objeto de que cada cual exponga su opinión y defina su actitud.

El señor Pedregal se mostró partidario de conceder al Gobierno cuantas facilidades necesite.

Manifestó el señor Maciá, que siendo en los presupuestos donde se marca la política, el Gobierno debe tener tiempo suficiente para prepararlo.

Recomendó que no se olvidasen las reformas sociales.

El presidente del Consejo de ministros, dijo que oídas las opiniones de todos los presentes, debía advertir que el Gobierno se halla bajo la presión de legalizar la situación económica en fecha fija, no estando dispuesto a prorrogar como el Gobierno anterior por decreto los presupuestos.

El señor La Cierva preguntó con gran vivencia si esto quería decir que el Gobierno estaba dispuesto a aplicar la guillotina.

El jefe del Gobierno cludió dar una respuesta categórica, insistiendo en lo de la aprobación de la fórmula a fecha fija.

Replicó el señor La Cierva que estimaba las palabras del presidente del Consejo de ministros como una decidida resolución a aplicar la guillotina, y en este caso, anunciable desde luego una franca obstrucción de las minorías maurista y ciervista.

Hallándose en pie todos los reunidos para suscitar en el salón de sesiones el debate solicitado por el señor Alba el líder regionalista, señor Cambó, indicó la conveniencia de aplazarlo hasta el martes próximo.

El señor La Cierva dijo que, considerando esta cuestión materia a parte no se oponía a que se aplazara hasta el martes el debate, si así convenía.

Hoy y el lunes no habrá sesión, retándose la semana parlamentaria.

El resultado de la reunión de los jefes de las minorías fué lo que se pensaba.

La Cierva, contra todos, y en vista de que las actitudes están bien definidas, el martes empezará la discusión de la fórmula económica.

Al tercer día de discusión, o sea el jueves, conforme dispone el reglamento, el Gobierno aplicará la guillotina.

Los diputados de las minorías que abandonaron hoy Madrid para disfrutar de la semana parlamentaria, han recibido órdenes de sus jefes

respectivos para que se encuentren en Madrid sin falta el martes.

A los diputados ausentes se les ha telegrafizado ordenándoles que se hallen en Madrid dicho día

SÁNCHEZ ORTIZ

• Madrid, 2 (4 t)

ULTIMA HORA

Alcance telefónico

Combinación de gobernadores

El subsecretario de la Presidencia señor Canals ha facilitado a los periodistas la siguiente relación de nombramientos de gobernadores el viernes:

Zamora, don José Figueroa.

Lérida, don Fiorentino López.

Tarragona, don José Carrillo.

Albacete, don Miguel Miranda.

Badajoz, don Felipe Ruzán.

Baleares, don Agustín Díez García.

Cáceres, don Fernando Muñoz.

Canarias, don Luis Jiménez.

Cuenca, don Andrés Carrido.

Teruel, don Agustín Fernández.

Valladolid, don Ángel Zurita.

Girona, don Riealdo Terrón.

Guadalajara, don Luis Mazzantini.

Huesca, señor Vizconde de San

Javier.

Logroño, don Angel García.

Málaga, don José Maestre.

Navarra, don Eusebio Cacho.

Oviedo, don Demetrio Martínez Santander, señor Marqués de Valdavias.

Soria, don Tiburcio Martín.

Faltan de proveer cinco gobernadores.

El señor Figueroa, nombrado gobernador de Zamora, es amigo político del ministro de Instrucción Pública señor Prado Palacios y actualmente es vicepresidente de la Comisión provincial de Jaén.

—A las seis de esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

—La Gaceta publica un decreto convocando a elección parcial para el día 24 de un diputado a Cortes por Oviedo.

—El señor Sánchez Toca ha conferenciado hoy con el embajador de Italia.

—El ministro de Hacienda, ha facilitado una relación sobre pago de tres millones de pesetas como anticipo reintegrable a la Prensa.

SÁNCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita.

¿Es usted herniado?

—No dude en dirigirse a nosotros. Mi nombre es conocido mundialmente pudiendo servirle de garantía sólida.

—¿Tiene su braguero deteriorado? No otros podemos arreglarlo.

—Fabricamos en nuestros talleres

electro mecánicos todo el material y mobiliario completo para clínicas y hospitales.

—El afamado ORTOPEDICO SEÑOR FRANCO que constante y mensualmente visita nuestra ciudad nos encarga trasladarnos a sus numerosos clientes y al público zamorano en general, que ha montado en Salamanca (plaza del Corrillo núm. 30) grandes talleres electro mecánicos.

—Esta Sociedad FRANCO Y COMPAÑIA se dedica con especialidad a la fabricación de BRAGUEROS de carácter verdaderamente científico y de una clase de APARATOS DE ORTOPEDIA y sus similares, así como mesas operatorias, lavabos, estufas de desinfección, vitrinas, esterilizadores e instalaciones de clínicas y mobiliario para hospitales, con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna; dando así un gran impulso a esta vasisima industria en esta región castellana y ofreciendo una sasa y servicios particularmente a todos sus compañeros médicos.

—El señor Franco hará visita en el Hotel Suizo de Zamora el día 4 de Agosto exclusivamente y en Salamanca todos los días.

FIJENSE USTEDES BIEN

Tocino superior a 4,40 kilo en

CASA JULIO

Gran surtido en comestibles finos

vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos.

2, SAN ANDRES, 2

ZOTAL

Desinfectante para prevenir de

epidemias contagiosas.



AL PUBLICO

Garage de automóviles

Aguilar, Calvo y Compañía.

Administración y Garage = Puerta de la Feria

Se pone en conocimiento del público en general que desde el día 1.º de Agosto próximo se inaugura una nueva línea de automóviles entre Zamora y Alcañices.

La hora de salida de Alcañices será a las 8 de la mañana y de Zamora a las 5 de la tarde.

Los viajeros tendrán que pedir asiento en la administración en la Puerta de la Feria donde se halla el Garage.

NOTA.—También se admiten encargos para paseos y viajes particulares.



Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 8 de la Plaza de Diego de Deza de esta capital.

Informarán en la número 1 de la calle San Torcuato.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con los números 21 y 22 de la calle de San Torcuato con jardín y solar contiguos.

Para informes dirigirse a don Agustín Puente, Avenida de Requejo, Hotel número 17, pral. derecha.

Cura el estómago e intestinos
el ELIXIR SAÍS DE CARLOS

Tartamudez

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfídricas

Diez mil voltios de radio-actividad. La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carreños gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarras laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, dímnas, las dermatosis, otitis, etc., etc., etc.

Contraerán un servicio económico y económico. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería M. Cendado de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.



BE SOY TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al titus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipúlico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recomendado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGITIMO SELLO BESOY.—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tis por rebeldes que sea que resista el tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda malestar. Sin calor alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CONVEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50

Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al titus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo. Sólo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—preferirlo por todas las madres. Reclamado por todos los niños.—Incomparable reputación.

Todo el mundo lo dice!

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el día 19 de Julio de 1919 el espléndido vapor correo

DARRO

Admite pasajeros de primera, interín dia y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 323,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Mientras persista el anormal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas Juntas provinciales de Sanidad.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía En Coruña, señores Rubine e hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

¡¡AGRICULTORES!!

Queréis que vuestras tierras den el fruto apetecido que tanto deseáis? Pues no dudeis en adquirir los abonos marcas Mirat y otras en Piedrahita de Castro en los almacenes de Benigno Salvador:

TINTAS—
SESORHELOS
LA MEJOR
IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
ZAMORA

Gran SASTRERIA
— DE —
FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada

Altas novedades—Extenso surtido

12, PLAZA MAYOR, NUMERO 12.

Sanatorio Quirúrgico
DEL DR. MADRAZO
SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1º, 10 en 2º y 5 en 3º.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Espinosa.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

(Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.



Vapores correos españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

S. en C.—CADID

LINEA DE CUBA

En la segunda quincena de Agosto de 1919 (salvo contingencias) saldrá del puerto de La Coruña, con destino a La Habana, el vapor español,

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos impuestos):

En primera	Ptas. 1.777,25
segunda	1.242,25
segunda económica	949,75
tercera ordinaria	346,10

El día fijo de salida se anunciará oportunamente.

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten con cuatro días de anticipación a la fecha de salida definitiva con la cartera de identidad en regla.

Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA, La Coruña

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciese en él y obtendrán grandes resultados.